

Acuerdos de 27 de diciembre:

2. Fijación del orden del día de la sesión del Pleno del viernes 28 de diciembre de 2018, número 112 de la X Legislatura.

A los efectos del artículo 90.1 del Reglamento de la Cámara y del cronograma del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2019 (BOJG/X/A/109.2), la Junta de Portavoces acuerda fijar, para la sesión del Pleno a celebrar el viernes 28 de diciembre de 2018, a las 10:00 horas, el siguiente orden del día:

– Debate y votación finales correspondientes al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2019 (10/0142/0028/27858).

3. Formato del debate y votación finales correspondientes al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2019 (10/0142/0028/27858).

La Junta de Portavoces conviene el siguiente formato:

1.º Intervendrán primero los Grupos Parlamentarios con enmiendas reservadas, de menor a mayor (Ciudadanos, Foro Asturias y Popular) y por no más de treinta minutos cada uno, y luego, también de menor a mayor, los Grupos sin enmiendas reservadas (de Izquierda Unida, Podemos Asturias y Socialista), por no más de veinte minutos.

2.º Las votaciones de las enmiendas se llevarán a cabo agrupadas por Grupo Parlamentario y por orden de presentación en el Registro (Popular, Ciudadanos y Foro Asturias), sin perjuicio de que puedan los Grupos solicitar la votación separada de alguna de ellas.

3.º A continuación, se votará el Dictamen de la Comisión, en el entendido de que las cifras globales del Presupuesto que reflejan los artículos 1 y 2.1 ya han quedado fijadas en el debate de totalidad.